



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORME**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2019	
Recibido.....	1430.....Hs.
Exp. N°.....	36705.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Organismo correspondiente, solicite al Poder Ejecutivo Nacional, informe si ha condonado las deudas a las empresas eléctricas Edenor S.A. y Edesur S.A. por el histórico apagón o black-out ocurrido el pasado 16 de junio del corriente año, y dé a conocer las actuaciones de Gustavo Lopetegui, en carácter de Secretario de Gobierno de Energía de la Nación, y de Juan Antonio Garade, como Secretario de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación, y de quienes resulten eventualmente involucrados, en determinadas maniobras de administración presupuestaria que podrían haber generado beneficios económicos indebidos a favor de las concesionarias Edenor S.A. y Edesur S.A.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El histórico apagón que dejó a oscuras a todo el país el domingo 16 de junio puso todas las miradas en el Gobierno Nacional, nuevamente, y en particular en el Secretario de Energía, Gustavo Lopetegui. Días después, y antes de brindar explicaciones ante el Senado por el black-out, el funcionario nacional fue denunciado por condonar deudas a las empresas eléctricas Edenor y Edesur.

La causa fue caratulada como malversación de fondos públicos y ahora un Fiscal de la Nación pidió impulsar la acción penal ya que consideró que hay pruebas suficientes para profundizar la investigación. Por los hechos, el fiscal solicitó a la jueza federal María Eugenia Capuchetti el requerimiento de instrucción para la causa. Según la denuncia, Lopetegui es acusado por un acuerdo con las empresas para no pagar unos \$ 35 mil millones que supuestamente debía de multas, lo que representaría devoluciones aproximadas de \$ 7 mil por usuario.

Si bien la reglamentación vigente establece que las sanciones por deficiencias en la calidad del servicio podrían ser destinadas por las empresas concesionarias a la ejecución de inversiones, siempre y cuando hubieran registrado indicadores de calidad superiores a los índices de referencia media. En caso contrario, el dinero correspondiente a las multas impuestas debían ser abonadas a través de créditos a favor de los usuarios. No obstante, según surge de la presentación que dio origen a esta causa, en los últimos 15 años, Edenor sólo habría cumplido con los parámetros de calidad en dos semestres (uno de 2006 y otro de 2007); en tanto que, Edesur lo habría hecho únicamente en un semestre (de 2006). Asimismo, la denuncia también cuestiona la deuda admitida por el Gobierno que sería de \$ 7 mil millones, lo que significaría reintegros de alrededor de \$ 1.200 por usuario. Según la denuncia, la deuda actualizada es de \$ 35.000 millones.

Además de Lopetegui, la denuncia también menciona al secretario de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación, Juan Antonio Garade, al que se lo involucra por haber ostentado cargos como alto ejecutivo de las empresas Edenor y Edesur. En ese sentido, el fiscal pidió a la Oficina Anticorrupción las declaraciones juradas de Garade para "establecer eventuales incompatibilidades en sus funciones públicas actuales".

Debemos enmarcar que por haberse visto afectados todos los usuarios de la red de energía eléctrica se puede hablar de apagón histórico en la Argentina. Si bien en la última



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

década los usuarios se acostumbraron a los cortes de suministro en distintas ciudades, sobre todo en los meses de verano, siempre ocurrieron por zonas y en algunos casos hubo incluso cortes programados. Pero hasta el día de hoy nunca se había registrado un colapso en simultáneo a lo largo y ancho de todo el país.

La falla no fue casual. El transporte de alta tensión es actualmente el punto más débil del sistema y donde menos se invirtió, pese que a que con la recomposición tarifaria, los operadores de ese segmento ganaron cientos de millones de dólares. Se trata de la primera vez en la historia que un apagón que afecta a casi la totalidad del territorio y al mismo momento.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser el nombre 'Gabriel Real'.

Gabriel Real
Diputado Provincial